

**REVISTA CIDOB d'AFERS
INTERNACIONALS 23-24.**

**Número especial sobre América
Latina, la CE y España.**

Las relaciones México-CE.
Pilar Alonso

Las relaciones México-CE

Pilar Alonso*

I. LAS RELACIONES CE - AMÉRICA LATINA

Las relaciones de México con la Comunidad Europea (CE) hay que enmarcarlas en el contexto general de las relaciones entre la CE y América Latina. Hay que señalar que éstas no se encuentran entre las relaciones preferenciales de la Comunidad y esto se verá reflejado, entre otras cosas, en el tipo de acuerdos que se firmen con los diferentes países de Latinoamérica.

La CE establece tres tipos de instrumentos financieros de cooperación al desarrollo: los presupuestos de la Comunidad, el Fondo Europeo de Desarrollo y el Banco Europeo de Inversiones. De éstos, los países de América Latina sólo tenían acceso a los presupuestos, aunque recientemente el acceso se ha ampliado al BEI. Desde la entrada de España en la CE se ha conseguido la separación presupuestaria con partidas específicas y separadas para América Latina y para los PVD asiáticos (en concreto desde 1988). También se ha incrementado la ayuda a esta región: si en el período 1983-86 se asignaban porcentajes situados en una franja entre el 17 y el 20 por ciento del total asignado a los PVD no asociados, posteriormente se asignaba un 35% del total.

Tampoco puede beneficiarse América Latina de un mecanismo de compensación especial para la estabilización del producto de las exportaciones: el STABEX SYSTEM y el SYSMIN (especial para los minerales) del que sólo pueden disfrutar los países ACP. Hay que hacer mención, no obstante, de una resolución del Parlamento Europeo del 23 de enero de 1987 en la que critica a la Comisión por no tener en cuenta a América Latina en el sistema Stabex. La política del Parlamento suele ser más avanzada que la de la Comisión o la del Consejo de Ministros, pero son éstos los que tienen el poder de decisión en la CE.

A lo que sí tienen acceso es al Sistema Generalizado de Preferencias que la CE puso en marcha desde 1971 para todos los países en vías de desarrollo. Consiste en una preferencia arancelaria para las exportaciones de la mayoría de sus productos manufacturados o semielaborados y de algunos productos agrícolas. Aunque se caracteriza por ser no discriminatoria, sin reciprocidad y generalizada, tiene restricciones. Por ejemplo, respecto a ciertos productos como textiles, cuero y derivados del petróleo. Esto afecta a los países latinoamericanos y en concreto a México. También

se establecen cupos según el producto. Hay que tener en cuenta que a pesar del progresivo aumento de los productos agrícolas dentro del Sistema Generalizado de Preferencias (400 en 1987), hay fuertes limitaciones por la Política Agrícola Común (PAC) de la CE, de tipo proteccionista.

Los textiles se rigen por el Acuerdo Multifibras, esto es acuerdos de autolimitación que la CE negocia con los países exportadores y éstos dan licencias de autolimitación, contradiciendo lo establecido por el GATT. La mayor parte de los productos industriales manufacturados exportables por los países latinoamericanos están limitados por cuotas, generalmente fijadas como cantidades máximas. Ha habido restricciones en el SGP principalmente de los PVD avanzados, entre los que está México. En 1980 se restringió la importación preferencial a México a través de cuotas para un solo producto de un total de 132 que se sujetaron a cuotas en ese año. El esquema de SGP ha favorecido a los PVD más industrializados como Brasil o México, aunque como dice Angel Viñas¹, no son muy numerosos los países latinoamericanos que hacen un uso adecuado de las posibilidades que ofrece el SGP. La acción CE en materia de preferencias cara a América Latina puede dar mejores resultados, pero según él, éstos no dependen sólo de la CE. En el caso de México parece que no se han aprovechado en todas sus posibilidades (aún teniendo en cuenta las restricciones). En 1981, México sólo usó un 59% efectivo de SGP². Las dificultades que encuentran los productos latinoamericanos para el acceso al mercado de la CE, fuera de los ámbitos cubiertos por productos "sensibles" como textiles y el acero, corresponden con frecuencia a una falta de experiencia latinoamericana en materia de calidad, comercialización, diseño, etc. La aplicación del SGP no parece haber favorecido el acceso de los productos latinoamericanos a los mercados de la CE porque sólo un 12% de sus exportaciones se ven favorecidas por el SGP.

En este sentido hay que decir que en el Anexo II del Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la CE firmado en abril de 1991, la Comunidad confirma la importancia del Sistema Generalizado de Preferencias y se compromete a examinar las sugerencias mexicanas para precisar las modalidades que permitan a dicho país utilizar al máximo las oportunidades que ofrezca dicho esquema. También organizará la CE seminarios de formación sobre la utilización del SPG para los administradores y usuarios mexicanos.

Las relaciones CE-América Latina se inician a nivel de diálogo en la Declaración de Buenos Aires de 1970, en cuyo marco se organizan reuniones anuales o semestrales. En 1981 se logró un acuerdo para un diálogo renovado. Hay un retroceso en las relaciones durante el conflicto de las Malvinas y en 1983 se reexaminan las relaciones. Este diálogo es más bien informal. Según Victor Urquidi³, aparte de la falta de interés

1. VIÑAS, ANGEL "La Cooperación Económica entre América Latina y la CEE", en *Relaciones Económicas entre América Latina y la CEE*. Fundación Ebert.
2. COFFEY, PETER, "Cooperación between the European Economic Community (EEC) and Latin America - with Special Reference to Mexico: A European View". Es un artículo publicado en el libro: *The EEC and México* (1987).
3. URQUIDI, VICTOR, "Une vue mexicaine sur la CEE", en *Revue du Marché Commun* de diciembre de 1987.

de la CE por el desarrollo de América Latina, las negociaciones no han ido bien también por falta de interés por parte de los Gobiernos latinoamericanos. A partir de 1985 parece que hay un interés por parte de la Comisión (impulsado por el comisario Claude Cheysson) en las relaciones con América Latina que no se ha interrumpido. Este creciente interés por estrechar las relaciones parece que ha sido más evidente en el renglón político que en el económico, siguiendo la opinión de Mario Chacón⁴, quien ve en la PAC y en la crisis de la deuda los obstáculos para el avance. Hay que destacar la preocupación por América Latina sobre todo a raíz de la incorporación de España y Portugal a la CE en 1986. Sin tener éxito las propuestas españolas de la necesidad de otorgar un *status* especial a América Latina y otras referentes al tema de la deuda, etc., sin embargo, la preocupación española se ve reflejada en las conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de La Haya en 1986. Aquí se manifiesta la voluntad de desarrollar las relaciones con América Latina a nivel político, económico y técnico. Se habla de ayudar a América Latina en el tema de la deuda y se especifican las posibilidades de cooperación en el campo comercial, científico - técnico, energético e industrial entre otros. Respecto a este último, la CE entiende que la formación de empresas conjuntas favorece el desarrollo y al mismo tiempo responde a los intereses de las empresas europeas teniendo las autoridades de los PVD la responsabilidad primordial de establecer un ambiente favorable para la inversión extranjera.

Desde el 15 de febrero de 1992 han entrado en vigor las nuevas normas que la OCDE impone a la concesión de créditos "blandos" de ayuda a la exportación a los PVD que afectarán a empresas que exportan a países de América Latina. Por esta nueva normativa se verá afectado México.

II. EL ACUERDO MÉXICO - CE DE 1991

México inicia sus relaciones con la CE en 1960 y el 15 de julio de 1975 se firma en Bruselas el Acuerdo de cooperación económica y comercial que ha sido sustituido por un nuevo Acuerdo Marco de Cooperación firmado por ambas partes el 26 de abril de 1991 en Luxemburgo. Con este nuevo Acuerdo se intenta "dar un renovado impulso" a la relación entre la CE y México, ampliar y diversificar su comercio y se expresa el deseo de incrementar la cooperación económica, comercial, científico-técnica y financiera teniendo en cuenta la especial situación de México como país en desarrollo. El acuerdo define áreas específicas (como también aparecen en el nuevo acuerdo firmado con Brasil) como la tecnología, medio ambiente, lucha contra las drogas, etc. En materia comercial, se promoverá por primera vez la realización de consultas sobre tarifas y requerimientos sanitarios y técnicos, así como el intercambio de información, antes de aplicar posibles impuestos *antidumping* y compensatorios. También se prevé la exención de tarifas e impuestos a la importación temporal y se

4. CHACÓN, MARIO, México frente a la Europa de 1992, en *Comercio Exterior* de julio de 1989.

pretende facilitar la cooperación entre los servicios aduaneros y estimular la realización de misiones comerciales de muy diverso tipo. La duración del Acuerdo es de cinco años (ya lo era el Acuerdo de 1975), prorrogables anualmente.

Se establece, como existía en el de 1975, una Comisión Mixta que viene a ser como un órgano de seguimiento, de recomendación de medidas de promoción comercial, para estudiar los sectores y productos susceptibles de contribuir a la ampliación de los intercambios recíprocos, facilitar intercambios de información y los contactos que favorezcan nuevas perspectivas de la cooperación económica, etc. Esta Comisión tiene obligación de reunirse al menos una vez al año. Esto la diferencia de la Comisión Mixta anterior que en el período de 1975 a 1989 se reunió solamente nueve veces.

Si el acuerdo de 1975 era demasiado general (en esferas y calidad como decía Peter Coffey) y todas las partes denunciaban su insuficiencia y la necesidad de superarlo, éste nuevo Acuerdo ya ha sido calificado por algunos como el Acuerdo más ventajoso que ningún otro país no comunitario tiene con la Comunidad (*Cambio16*, 24-VI-91). Desde luego, es de amplitud superior al firmado con Chile el 20 de diciembre de 1990 y que ya había marcado un hito respecto a los Acuerdos anteriores de la CE con países latinoamericanos.

Según Rafael de Juan y Peñalosa⁵, este Acuerdo es hasta el momento el mejor, el más ambicioso de los que la Comunidad ha firmado con países o grupos de países de América Latina. Afirma: "Esto ha sido así por la pugna entre los EEUU y la CE en sus ofertas al socio mexicano. La Comunidad no pretende ni puede, suplantar al protagonismo de EEUU en su Continente, pero ha querido dejar constancia de que los largos tiempos de desinterés y de abandono hacia América Latina han pasado. Al menos, de momento, la Comunidad ha superado con suficiencia el difícil *test* de afrontar la convulsión de los países del Este sin renegar de las obligaciones contraídas en otras partes del mundo".

III. EVOLUCION DE LAS RELACIONES MÉXICO- CE

3.1. Evolución de la política económica mexicana

Es interesante ver algunas de las características de la política económica mexicana puesto que tienen relación con la evolución de las relaciones con la CE y sobre todo de cara al futuro de las mismas puesto que por parte mexicana ha habido importantes cambios que pueden facilitar los intercambios y la inversión.

Desde la posguerra y prácticamente hasta 1988, en que toma posesión como Presidente de la República Salinas de Gortari, el sistema económico mexicano se ha caracterizado por su vinculación al Estado. En los años 50 estaba en boga en América

5. DE JUAN Y PEÑALOSA, RAFAEL, "Dinámica reciente de las relaciones entre México y la Comunidad Europea", *Comercio Exterior*.

Latina la "teoría del desarrollo de la CEPAL", popularizada por R. Prebisch. Siguiendo este modelo se aplicó una política proteccionista de sustitución de importaciones: se erigieron elevadas barreras arancelarias, se hicieron nacionalizaciones, como la del presidente L. Cárdenas de las compañías petroleras extranjeras (ya en los años 40), se crearon compañías estatales y se restringieron las inversiones extranjeras por la ley de 1960, que expresaba claramente que las empresas mexicanas tenían que estar en manos de ciudadanos mexicanos, aunque a menudo representaran intereses extranjeros, creciendo la participación norteamericana desde 1962 a 1987 espectacularmente.

En la década de los 70 la Ley de Inversiones Extranjeras estableció un límite a la participación extranjera en el capital de las empresas del 49%. Se puso en marcha un ambicioso programa de inversiones públicas. La caída de la actividad económica de 1977 fue breve por los hallazgos petroleros en el sureste de México y el incremento sin precedentes en las cotizaciones internacionales del crudo. Habrá auge de las inversiones y un aumento sustancial de las importaciones. Aprovechando la abundante liquidez de los mercados financieros internacionales se elevó el endeudamiento externo. En 1981 cae el precio internacional del petróleo, con consecuencias dramáticas. Entre otras, el crédito externo se cortó súbitamente. A fines de los 70 la estrategia económica se había basado en la exportación del petróleo bajo el pronóstico de que el precio seguiría creciendo. Los empresarios no tenían incentivos para vender fuera y por tanto, se incrementó la participación del petróleo. En 1982 se nacionaliza la banca como último intento de establecer el orden en el ámbito financiero.

En 1985 se empieza a abrir el país al comercio exterior: se sustituyen buena parte de los permisos de importación por aranceles, primero altos y luego se van reduciendo. También ese mismo año se produce el acuerdo de reestructuración de la deuda entre las autoridades mexicanas y los bancos comerciales acreedores.

Otro signo de apertura al exterior se da 1986 cuando México se incorpora al GATT. Ese año se produce otra gran crisis en la economía mexicana: bajan los precios del petróleo lo que contribuye a deteriorar la situación económica.

En 1987 se pone en marcha el Pacto de Solidaridad Económica con el propósito fundamental de reducir la inflación.

La llegada de Salinas de Gortari a la Presidencia en diciembre de 1988 trajo consigo importantes cambios económicos, aunque algunos ya se habían iniciado cuando ocupaba el cargo de ministro de Finanzas en el Gobierno anterior. Algunas de las ideas para llevar a la práctica eran: reducir la inflación, liberalizar el comercio cara a incrementar y diversificar las exportaciones tanto en mercados como en productos para equilibrar el comercio y desligarlo de la dependencia de Estados Unidos, fomentar la inversión tanto interior como extranjera, promocionar la transferencia de tecnología, reestructuración del sector público, reducir el peso de la deuda, intensificación de los vínculos comerciales con distintos países, repatriación de capitales, etc.

Ese año se anuncia un nuevo "Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico" que es continuación del pacto anterior y se inicia una nueva estrategia definida como de modernización. En el plano económico se amplía la participación de la iniciativa privada tanto nacional como extranjera y la liberalización del comercio exterior: se reducen los aranceles a un máximo de 20% sólo algún sector quedó su-

jeto a permiso y desaparecieron los precios oficiales de importación.

La Inversión Extranjera Directa será considerada por el Gobierno de México como un complemento importante de la inversión nacional que puede contribuir de manera decisiva al desarrollo del país. En mayo de 1989 se publicó el nuevo Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera. El Reglamento simplifica y agiliza aún más el sistema de autorización de proyectos de inversión extranjera. También promueve inversiones en sectores específicos, fomenta el desarrollo bursátil y la intermediación financiera. Otro cambio es dentro de la figura del fideicomiso. Por medio de la utilización de esta figura se permite la participación de la inversión extranjera en las zonas fronterizas y costeras del país y también como inversión temporal. Según Enrique González, embajador de México en España, México es actualmente una de las economías más abiertas del mundo y una de las que mejores oportunidades ofrece para inversiones productivas.

Para J. Feo, G. Landau y A. Hosono⁶, la crisis de la deuda y los bajos precios de los productos de exportación son fenómenos graves, pero que han de sumarse al problema fundamental en que, en los años 70, se habían convertido las economías de América Latina. Los altos aranceles apoyaban industrias ineficaces, burocracias enormes y en muchos casos corruptas, inflaron más los déficit públicos. Los altos déficit presupuestarios generaron altas tasas de inflación. Las restricciones al capital extranjero también constreñían los flujos de capital nuevo y desincentivaban la introducción de nuevas tecnologías más competitivas. Se recurrió a los préstamos (de gobiernos, de la banca y a poner en venta títulos del Estado a unos intereses muy altos). La recesión mundial de principios de los 80 y los altos tipos de interés contribuyeron al peso actual de la carga de la deuda (exterior e interna) y esto es un obstáculo grave para la recuperación económica. México tiene que resolver el problema de la deuda externa y también el endeudamiento interior que ha aumentado en los últimos años.

En algunos de estos puntos se han conseguido éxitos notables, pero no siempre es así. Tomemos los datos referidos al comercio exterior:

Cuadro N° 1. COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO, 1980 Y 1991

Años	1980	1991
Total importaciones	19,5	38,3 (mil millones de dólares)
Total exportaciones	15,6	27,1 (mil millones de dólares)
Petróleo y gas	67,3	26,5 (% de las exportaciones)
Principales proveedores	61,6	65,3 EEUU (% sobre importaciones)
	14,9	14,4 CEE
		5,1 JAPON
Principales clientes	64,7	71,5 EEUU (% sobre exportaciones)
	15,3	12,0 CEE
	12,6	7,0 PVD

Fuente: INEGI

6. LANDAU, G., FEO, J. Y HOSONO, A., *América Latina en la encrucijada*. Ed. Tecnos, Madrid 1990.

Como podemos ver han aumentado los intercambios comerciales, tanto las importaciones como las exportaciones, pero la balanza comercial en 1991 ha sido deficitaria. Se han diversificado las exportaciones, rectificando la excesiva dependencia que se tenía del petróleo. Respecto a los países, vemos que no ha disminuido la dependencia comercial con Estados Unidos, sino que ha aumentado, tanto en lo que se refiere a las importaciones como a las exportaciones. Las relaciones comerciales con la CE van disminuyendo a pesar de todos los intentos encaminados a mejorarlas. De todas formas y a pesar del poco peso de las relaciones, la CE sigue siendo el segundo socio comercial de México.

El programa de privatizaciones, comenzado ya en la Administración anterior, continúa ahora, privatizándose las más significativas empresas estatales: teléfono, compañías de aviación, la banca... En este último sector el Estado aún poseía el 66% de las acciones que ahora se ponen en venta. A los extranjeros se les limita su participación: un máximo de 10% en cada banco y un máximo de 30% en el total de bancos, aunque esto quizá desaparezca más adelante.

La inflación ha sido controlada gracias al Pacto de Solidaridad Económica de autocontrol de precios y salarios. En 1987 era de 159,2% y en 1991 de 18,89%.

Otros datos positivos son: la tasa de crecimiento del PIB que fue en 1991 de un 3,6% anual (la más alta desde la crisis de 1982) y el déficit público que era en 1987 del 16,1% del PIB y del 5,8% en 1989, desapareció en 1992.

Respecto al tema de la deuda externa, México fué el primer país que firmó un acuerdo con la banca comercial bajo los preceptos del Plan Brady (julio de 1989). Durante 1990 México ha reanudado su acceso al mercado de capitales privados, emitiendo bonos en el mercado europeo y de los Estados Unidos.

Uno de los actos más inesperado e importante del Gobierno mexicano fue el inicio de las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos. Estas negociaciones han concluido en agosto de 1992 aunque el Acuerdo todavía deberá ser ratificado. México espera obtener beneficio por la eliminación de barreras no arancelarias, sobre todo en textiles, acero y agricultura. Pero tal vez el mayor beneficio vendría dado por la seguridad de acceso al mercado estadounidense y por la atracción de inversión extranjera que esto implicaría.

También se ha firmado con España el Tratado General de Cooperación y Amistad el 11 de enero de 1990 y distintos tratados con diversos países de la Comunidad. Hay que decir que también 1989 fue un año particularmente intenso en cuanto a relaciones exteriores de México con la CE, tanto en lo que se refiere a visitas de ministros mexicanos a Europa como viceversa. También hubo en julio de ese año la VIII reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica y la II de la Subcomisión de cooperación comercial, acordándose crear además una subcomisión de cooperación industrial.

México ha tomado la iniciativa de revitalizar el comercio con Centroamérica y en la Cumbre de Tuxtla, que tuvo lugar en México en enero de 1991, Salinas de Gortari hizo la propuesta a todos los países centroamericanos, excepto Panamá, de vender el

7. EN TUXTLA GUTIERREZ (México) se decide negociar una zona de libre comercio entre México y los países centroamericanos antes de diciembre de 1996.

petróleo mexicano a la región en condiciones especiales a cambio del libre comercio de los productos mexicanos a Centroamérica⁷.

El 26 de abril de 1991 se firmó el Acuerdo Marco de Cooperación México- CE ya mencionado.

En agosto de 1991 en las elecciones federales el partido gobernante, el PRI, obtiene el 61% de los votos, es decir, la mayoría absoluta. Esto significa que la gestión de Salinas de Gortari ha sido refrendada y que las líneas generales de su política económica no variarán sustancialmente. Ese mismo mes México concluye acuerdos bilaterales con Colombia y Venezuela destinados a eliminar barreras aduaneras y crear una zona de libre comercio a tres.

El 22 de septiembre de 1991 México firma con Chile un histórico Tratado de Libre Comercio, lo que vuelve a confirmar a México en su papel de nación bisagra entre las dos Américas. Por el Tratado los dos países latinoamericanos deciden eliminar progresivamente sus barreras aduaneras.

En mayo de 1991 México solicita la entrada en la OCDE lo que reafirma la dirección liberal de la política económica mexicana y su deseo de ser tratado como miembro del primer mundo.

En definitiva, todos estos acuerdos pueden significar un intento de diversificar las relaciones económicas mexicanas. Los resultados de todos estos cambios sin duda influirán en las relaciones México-CE tanto a nivel de comercio como de inversión.

3.2. Relaciones comerciales México - CE

Hay que decir que la Comunidad tiene competencias expresas en materia comercial. Los Estados miembros delegan en la CE sus competencias en esta materia. La CE fija la Tarifa Exterior Común, los cupos para determinados productos, etc. Esta competencia exclusiva de la CE en materia comercial no se da en otros ámbitos como por ejemplo el de la inversión, donde los países miembros tienen ellos mismos las competencias. Hay que tener en cuenta pues, las medidas proteccionistas de la PAC para los productos agrícolas, el Acuerdo Multifibras, que durará hasta 1991, para los textiles, las cuotas de producción por país para el acero y otros productos. A todas estas restricciones comerciales hay que añadir las barreras no arancelarias (normas técnicas, etc.) que han ido creciendo en los últimos años y los procedimientos *antidumping* que afectarían a las exportaciones provenientes de México, en este caso. De todos modos también hay competencias que retienen los Estados miembros en materia de relaciones comerciales exteriores. Hay instrumentos como el fomento de la inversión, la cooperación financiera, la cooperación tecnológica, etc. que los Estados utilizan según sus determinados intereses. Así es en el caso español o italiano, que aprovechan para aumentar sus relaciones con América Latina estos regímenes de cooperación "particulares"⁸. Hay interés por parte mexicana en estrechar los vínculos comerciales y de inversión con la CE cara a la integración del mercado único en el 92. Esto es visto como un gran atractivo para que México se convierta en proveedor en diversos sectores puesto que el consumo se incrementará en los países de la CE. Por

8. GALINSOGA, ALBERT, "Las relaciones España - América Latina", en el Anuario CIDOB 1989.

ejemplo, en alimentos procesados y en alimentos "naturales", artículos del hogar, etc. en los que México tiene posibilidades de competir. Se ha iniciado una recopilación de las normas y reglamentaciones que es necesario cumplir para acceder al mercado CE. Se cree que en muchas ocasiones se tendrá que mejorar la calidad, presentación, precio y oportunidad en los productos mexicanos para poder entrar al mercado europeo.

En las relaciones comerciales de México con la CE podemos distinguir dos fases: la primera, de tendencia ascendente, de 1975-1982. La segunda, de menor dinamismo, iría de 1982 a 1989. En 1982 se produce una importante crisis y a partir de ahí la tendencia se invirtió, especialmente con un pronunciado descenso en 1986, otro año de crisis en el sector externo de la economía mexicana. En general, la década de los 80 fue para América Latina de profunda recesión, llegando algunos autores a denominarla como "década perdida". Todo esto se ve reflejado en los datos del comercio con la CE:

Cuadro Nº 2. COMERCIO MEXICO - CE, 1975-1990			(miles de dólares)
1975	1980	1985	1990
	EXPORTACIONES DE MEXICO A LA CEE		
464	2,785	3,914	3,753
	IMPORTACIONES DE LA CE A MEXICO		
1,264	3,469	2,144	4,942

Fuentes: Comisión de la CE, EUROSTAT, Estadísticas de Comercio Exterior, fuentes diversas y cálculos de IRELA. Datos publicados por IRELA en: "Economic Relations Between the European Community and Latin America: A Statistical Profile, 1991". (Working paper nº 31).

Como vemos, la evolución de las exportaciones es negativa pues han experimentado un descenso en los últimos años. En 1990 se observa un aumento en lo que se refiere a las importaciones de la CE a México respecto a años anteriores. Todavía es pronto para saber si continuará esta tendencia ascendente.

Podemos ver algunas causas que han provocado que no haya sido posible una evolución comercial más favorable. Desde 1982, México sufre la crisis de la deuda externa cuyo servicio externo ocupa el 35% de las exportaciones, lo que explica la caída del comercio con la CE puesto que la crisis obliga al país a reducir drásticamente sus adquisiciones del exterior. Las medidas de ajuste implantadas por las autoridades para hacer frente a la crisis financiera y económica de 1982 condujeron a una reducción del 60% en las importaciones procedentes de la CE entre 1981 y 1984. El superávit con la CE del año 1984 es más bien fruto del desplome de las compras que de la expansión de las ventas. Hay que tener en cuenta que este superávit también es debido a que a partir de 1980 el petróleo se convierte en el principal producto de exportación a la CE. De 1980 a 1983 México exporta petróleo a precio alto lo que le permite reforzar su comercio exterior. Pero con la bajada de precios del crudo, el ahorro por exportaciones crece poco. En 1989 el precio era un 41% más bajo que el de 1979-80, lo que explica el descenso de las ganancias por exportaciones. De todos modos, México ha aumentado las exportaciones de productos no petroleros, sobre todo productos manufacturados.

A) Principales países de la CE en el comercio con México

Antonio Salinas⁹ los divide en tres grupos: en primer lugar, España, Francia, Reino Unido y Alemania¹⁰ que recibieron el 75% de las exportaciones mexicanas en el período de 1975-1989. Segundo: Bélgica, Luxemburgo, Italia, Países Bajos y Portugal, una quinta parte. Tercero: Dinamarca, Grecia e Irlanda, casi nada.

El primer cliente de México en la CE es España. En 1990 las importaciones españolas suponían el 32,45 % del total de las importaciones de los países comunitarios, aunque España adquiere fundamentalmente petróleo. Existen perspectivas favorables para la exportación de productos petroquímicos y otros derivados de hidrocarburos. El segundo mercado en 1990 fue Francia cuyas importaciones fueron del 20,38%. El mercado alemán es el tercero en importancia (14,73) y es bastante constante. Las exportaciones a Alemania muestran más resistencia a los períodos de crisis de la economía mexicana. Los otros tres países del primer grupo están marcados por la inestabilidad e incluso hay pérdida de espacios conquistados por México a principios de los 80.

Como primer proveedor de México en la CE destaca Alemania. En 1990 las exportaciones alemanas suponían el 36,65% del total de las exportaciones a México. Este país compra cada vez más a Alemania y menos a España, por ejemplo (en 1990 las importaciones a España eran el 11,71%). El comercio neto entre estos dos países tiende a deteriorarse. En este sentido también Francia vende más a México que España (16,03%).

B) Principales productos

El principal producto que México vende a la CE es con mucha diferencia respecto al resto, el petróleo. Representa el 85% de las exportaciones a la CE en la primera mitad de los 80. En 1982, por ejemplo, el petróleo era el 82%, una proporción incluso mayor que en el total de exportaciones de México que era aproximadamente un 75% del total. La tendencia era a ir aumentando. Cara a diversificar la clientela se puso en marcha el Plan Nacional de Energía de 1979 que establece que no más de la mitad de las exportaciones pueden ser enviadas a un solo país. Si en 1978 el 83,6% de las ventas de petróleo fueron a compañías estadounidenses, en 1980 éstas fueron el 60% y en 1982 el 43%. Este Plan, que tenía como objetivo el no depender de un solo comprador ni que un solo importador dependiese de México, pudo influir en el aumento de ventas de petróleo a otros mercados como la CE. El petróleo mexicano no jugaba un gran papel en la importación europea, salvo en uno o dos países, pero esto cambió después de 1982. En los últimos años Europa Occidental ha sido el segundo mercado para el petróleo mexicano. En 1989 el petróleo era el 44,91% del total de las exportaciones mexicanas a la CE. España, Francia y Reino Unido absorben el 90% de este total comunitario: España con el 45,3%, Francia el 24,1% y Reino Unido el 21,6%. España es importante por ser el primer importador de Europa y es con el que México establece una relación más estable, sobre todo a través de la participación de capital de PEMEX

9. SALINAS, ANTONIO, "El comercio de México con la CEE: 15 años de avances y retrocesos", en *Comercio Exterior*, junio de 1990.

10. Los datos se refieren aún a la RFA antes de la integración de la RDA.

en Petronor. En 1984 y 1985 España era el segundo comprador, después de Estados Unidos.

Si la tendencia en el caso del petróleo es a ir aumentando, la de los demás bienes es más bien a ir disminuyendo. Fernando de Mateo¹¹ dice que esto sería debido a dos factores estructurales y uno coyuntural. Por un lado, el poco interés que en el pasado mostraron las autoridades mexicanas por incrementar las exportaciones; por otro lado, los exportadores mexicanos prefieren exportar a Estados Unidos cuyo mercado consideran con menos riesgos que el europeo y, finalmente, cuando se impulsó la venta de productos no petroleros coincidió con la sobrevaluación del dólar con respecto a las monedas europeas, lo que trajo consigo la sobrevaluación del peso mexicano frente a las monedas CE y por tanto, la reducción de exportaciones mexicanas.

Los bienes de origen agrícola representan aproximadamente el 5% del total de las exportaciones. Estos productos son: miel, café, cacao, tabaco y algodón. De éstos, el café es el más importante. Estos son los productos que podrían tener problemas de acceso a la CE por la política proteccionista del mercado comunitario. Tanto Fernando de Mateo como Antonio Salinas coinciden en señalar que los problemas de acceso a la CE afectan a un pequeño número de productos (los agrícolas). Para Alfonso Cebberos¹², la posibilidad de exportar alimentos a Europa será más factible si ésta invierte en la industria alimentaria mexicana. Es importante la inversión conjunta y la asistencia técnica. Hay proyectos de inversión extranjera en asociación con productores mexicanos. Por ejemplo, para suplir la importación de aceite. Europa está avanzada técnicamente para producir aceite de colza y de palmera africana y México ha elaborado proyectos con cultivos de palmera africana en algunas regiones.

Otras exportaciones mexicanas a la CE son: productos mineros (8,9%), petroquímica y vehículos y partes para vehículos (1,8%). Además también exporta de forma muy reducida diversos productos químicos, máquinas de escribir, fibras sintéticas, partes para tractores, etc. y productos primarios como atún, ajo, espárragos en conserva, etc. En estos productos pueden avanzar los intercambios. Por ejemplo, respecto al atún, ya está en marcha un proyecto de una planta procesadora de pescado, apoyada financieramente por el Gobierno mexicano y por una compañía privada francesa. Parte del producto será destinado a la exportación.

En cuanto a las importaciones, México recibe de la CE fundamentalmente manufacturas (principalmente maquinaria e instrumentos científicos y profesionales). En 1983 suponían el 99,4% del total.

Como vemos el esquema comercial con la CE es el típico de países en desarrollo, que exportan materias primas y reciben productos manufacturados. El incremento de las exportaciones de petróleo desde 1978 enfatizó esta tendencia. Para Saúl Trejo¹³, la no posibilidad de exportar manufacturas es fundamentalmente por insuficiencia

11. DE MATEO, FERNANDO, "México y la Comunidad Económica Europea", en *Comercio Exterior* de julio de 1986.

12. CEBBEROS, ALFONSO: "Some Structural Aspects of Mexican Agriculture and the Possibility of Reaching a Complementary Arrangement in Food Trade with Europe", publicado en *The EEC and México*.

tecnológica y por incapacidad de los productos en los mercados mundiales. La primera prioridad de la industria mexicana dice que debería ser la alta eficacia, lo que implicaría un mayor nivel de integración en la economía internacional. Se trataría de modernizar las empresas mexicanas que tradicionalmente se orientaban a satisfacer la demanda interna. México tiene que ser capaz de competir satisfactoriamente en los mercados internacionales para poder pagar sus importaciones y para que el sector industrial haga productos abordables para la mayoría de la población.

La política comercial mexicana actual busca el incremento de las exportaciones y la diversificación de mercado y productos. La importancia de vender más manufacturas a la CE es cada vez más evidente por las excelentes oportunidades de negocios (gran mercado) y porque es una de las opciones más viables para equilibrar el comercio exterior de México. Paradójicamente había más éxito con la CE antes del modelo de crecimiento basado en la promoción del comercio exterior. En 1975-82, las ventas a la CE ganaron terreno frente a otros mercados. En la actualidad cualquier empresa que desee vender a esta u otra región goza de no pocos estímulos financieros, etc. Además la política económica ha propiciado un ambiente macroeconómico favorable mediante el control del tipo de cambio, inflación, tasas de interés, etc. La promoción del modelo exportador no ha dado muchos resultados por lo que se refiere al mercado de la CE. En la cultura exportadora de la iniciativa privada de México sigue muy arraigada la inercia hacia Estados Unidos. Para tratar de competir con éxito en el comercio mundial se ha llevado a cabo un proceso de modernización económica desarrollado en el "Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior" y algunas de sus pautas son: aliento a la inversión privada, promoción de la transferencia de tecnología, promoción de las exportaciones, medidas liberalizadoras, etc. Estas se llevan a cabo en 1984 y 1985 y el resultado es que el 90% de las importaciones totales ya no requieren permiso previo, cuando en 1981 la protección alcanzaba al 48%. El ministro de Comercio y Desarrollo Industrial, Jaime Serra, apuesta por una sólida estrategia negociadora en favor de las exportaciones mexicanas con espíritu de justa reciprocidad, debiéndose buscar acuerdos comerciales que se traduzcan en beneficios concretos para la población y que fortalezcan la industria nacional, en especial la pequeña y la mediana empresa.

El Gobierno mexicano ha promovido los vínculos comerciales con la CE. A principios de 1989 los tratados bilaterales con los países europeos sumaban más de 60. En ese año se suscribieron nuevos acuerdos como el Convenio Marco de Cooperación Financiera (22 de noviembre de 1989). El Convenio forma parte del programa EC International Investment Partners. Apoyará la creación de empresas mexicano-europeas en cualquier rama industrial, comercial y de servicios. La importancia del Convenio Marco radica, según A. Salinas, en que al promover la coinversión se generan beneficios a largo plazo por los efectos multiplicadores en la economía y por el estímulo al intercambio comercial característico de las filiales europeas en México. Ya está en marcha el primer proyecto de ese programa en acuicultura. El 11 de enero de 1990 se firma el Tratado con España que pretende fomentar en el plano económico, el comercio

13. TREJO, SAÚL, "Industrial Policy in México: Problems, Objectives, and Relationship to the EEC", en *The EEC and México*.

y la inversión entre México y España. Incluye 1.500 millones de dólares para financiar exportaciones a México y 2.500 millones de dólares destinados a inversiones.

C) La inversión de la CE en México

En 1970 la inversión extranjera en México era en un 79,4% del total de origen estadounidense, aunque luego ésta ha ido disminuyendo. En 1984 ya era el 66% del total. Otros países, especialmente la RFA, Suiza y Japón han ido aumentando la IED significativamente.

De 1970 hasta 1981 se dieron condiciones para atraer la inversión en México. Había un acelerado crecimiento económico que atrajo la inversión extranjera. En 1982, esta situación cambió por la crisis económica mundial y por factores internos que ya han sido vistos. Así, la IED también se contrajo. En 1984 la economía mexicana logró recuperarse y crecer. Esto se vió reflejado en el flujo de IED a México. En 1989 ha habido importantes flujos de inversión, lo que ha ayudado al gobierno a financiar la transferencia neta de divisas a los acreedores extranjeros y a acumular reservas internacionales.

En los últimos años, de los países de la CE destaca Alemania como inversor ocupando el segundo lugar después de Estados Unidos y representa el 8,7% del total. Los sectores en los que esta inversión está presente son sobre todo en industria de transformación (construcción, equipos para transportes, etc). El segundo país de la CE en importancia por su IED es el Reino Unido con un 3,1% del total, ocupando el quinto lugar. Los sectores que destacan son: la industria de transformación y servicios. Francia invierte el 1,8% y estaría en el séptimo lugar y en los mismos sectores. Bélgica y Holanda: 1,1% y finalmente, Italia con un 0,3%¹⁴. Como vemos, sólo tres países de la CE tienen inversiones destacables en México. Estos mismos países están también en el grupo de los que tienen mayores relaciones comerciales. Para el actual gobierno mexicano se considera muy importante la inversión extranjera, por esto se ha iniciado un esfuerzo para promocionar y dar a conocer las ventajas y oportunidades de México para los inversores europeos. Ha habido decretos para fomentar la inversión, facilitar la transferencia de tecnología, modernizar el mercado interno y promover las maquiladoras. En este último caso hay que decir que Europa cuenta con numerosas plantas "maquiladoras"¹⁵ en Asia pero sólo tiene 4 en México, por lo que se deberá aprovechar la identidad cultural y política. Además México por su ubicación geográfica es plataforma ideal para exportar a Estados Unidos¹⁶.

Para Antonio Salinas, las prioridades en las relaciones económicas con México

14. ALVAREZ SOBERANIS, JAIME, "Consideraciones sobre la inversión de la CEE en México", en *Comercio Exterior*, junio 1985.
15. La producción de las maquiladoras está concentrada en la elaboración de equipo de transporte; accesorios y material eléctrico y electrónico; industria textil y del calzado; maquinaria y aparatos eléctricos y electrónicos; productos químicos; productos alimenticios y muebles. Supone el 14,5 % del empleo total del sector manufacturero en 1990. Se pretende consolidar esta actividad como la segunda generadora de divisas para el país y por esto se ha promocionado esta industria para la exportación.
16. Información recogida en el Boletín *ICE Económico*, octubre de 1990.

parecen ser el financiamiento y la inversión más que el comercio. Los Acuerdos más recientes, como son el Acuerdo Marco de Cooperación Financiera del 89 y el Tratado con España son básicamente de inversión. En la gira que realizó Salinas de Gortari en 1989 por 5 países de Europa se concertaron acuerdos financieros, de inversión, de narcotráfico y sólo uno comercial con Portugal. El afirma que es indudable que el fomento de la co conversión México - CE pudiera repercutir en el florecimiento del comercio con la CE.

En la V reunión de la Comisión Mixta México - CE en diciembre de 1984 y en la VI celebrada en Bruselas en noviembre de 1985, se trata el tema de la cooperación energética. Muchas de las actividades se refieren a cooperación técnica y a energía nuclear y energías renovables. Europa está interesada en la posibilidad de participar con equipo, tecnología y materiales. La Comisión de las CE colabora con 1,1 millones de ECUs para el desarrollo de proyectos específicos en el sector energético para 1985. Entre los que destaca el referido a la explotación de la energía geotérmica. Se apoya financieramente en el campo de la energía al Instituto de Investigaciones Eléctricas de Cuernavaca y al Colegio de México. Según Luigi Boselli¹⁷, hay que destacar el progreso realizado por el Instituto de Investigaciones de Cuernavaca que está inventariando las necesidades, las perspectivas y el presupuesto energético de los sectores rurales mexicanos, entre otras cosas. Según Jorge Eduardo Navarrete¹⁸, algunos proyectos de desarrollo en otros campos de la energía serán financiados con las ganancias del petróleo, en concreto la energía nuclear. Dice que salvo Brasil e India ningún otro PVD ha anunciado un programa más ambicioso para el resto del siglo (Plan Nacional de Energía). Equipos nucleares, teconología y materiales pueden ser adquiridos en Europa. El plan también conidera otras fuentes de energía, incluyendo las renovables para diversificar el sector. Desde este punto de vista considera a Europa como muy atractiva. Cree que merece la pena promocionar la cooperación en otras áreas de la energía que no sea el petróleo, como la nuclear, la solar o la geotérmica. Respecto a la nuclear quizá no se desarrollen programas hasta después de 1990.

En la resolución sobre las relaciones económicas y comerciales entre la CE y México del Parlamento Europeo de marzo de 1989 se destacaba la conclusión de convenios de financiamiento con bancos de diversos países de la CE y del Banco Mundial con el fin de estimular la realización de empresas conjuntas (*joint ventures*) con un grupo de países entre los que está México.

En 1989 la Comisión de las CE decide financiar investigaciones en el área agrícola, destinándose 1,6 millones de ECUs al Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y el Trigo de México.

El Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y la reprivatización de la banca se supone que tendrán un efecto positivo para atraer capital extranjero, pero aún es pronto para poder ver los efectos.

17. BOSELLI, LUIGI, "La CE y América Latina: El nuevo Reto", en *México y la CE*, septiembre 1986.

18. NAVARRETE, JORGE EDUARDO, "Cooperation Between México and the European Communities in the Energy Sector: Its Evolution and Some Hypotheses on Future Prospects", en *The EEC and México*.

IV. RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA

La balanza comercial México - España hasta los 80 fue poco significativa. La evolución de las exportaciones españolas a América Latina se ha mantenido en niveles estables a lo largo de los años 85-88, destacando el fuerte incremento producido en 1989-90. En los 80 la balanza comercial es favorable a México y por los datos de 1990 sigue siéndolo ahora. El petróleo suponía el 95% de las exportaciones mexicanas hasta 1987, pero desde 1988 han ido aumentando las exportaciones no petroleras y hay más diversificación y participación de productos manufacturados: motores, hilados, productos químicos y libros. Estos productos en 1988 y 1989 eran el 18% del total.

Cuadro Nº 3. EXPORTACIONES MEXICANAS A ESPAÑA					(miles de dólares)
1987	1988	1989	1990	1991	
1.435,5	1.105,3	1.132,7	1.103,0	1.335,3	

Fuente: Boletín ICE Económico.

Las exportaciones españolas a México son fundamentalmente bienes de equipo y productos con un alto valor añadido, como son los barcos, máquinas generadoras, partes para coches, productos siderúrgicos y otros. La disminución de las exportaciones españolas a México parece haber llegado a su fin en 1987, ya que a partir de 1988 se han venido incrementado las exportaciones. Sumando exportaciones e importaciones España fué el cuarto socio comercial de México, después de Estados Unidos, Japón y Alemania. México en cambio fue el socio número 12 de España. En 1991 México fue nuestro primer cliente en América Latina, a mucha distancia del segundo (Cuba), con enorme diferencia en relación a años anteriores. Como podemos observar hay un aumento constante de las exportaciones desde 1987.

Cuadro Nº 4. EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A MEXICO					(millones de dólares)
1987	1988	1989	1990	1991	
176,1	224,6	406,5	493,6	611,02	

Fuente: Dirección General de Aduanas.

En el aumento de las exportaciones españolas ha podido contribuir, además de la importante recuperación de la economía mexicana y su apertura al exterior, el clima de confianza creado tras la firma del Tratado de Cooperación y Amistad.

Cuadro N° 5. INVERSIONES ESPAÑOLAS DIRECTAS EN MÉXICO (millones de ptas)

Año	1987	1988	1989	1990	1991
Inversión	4.286	2.142	1.290	8.383	2.850
% total	4,26	0,93	0,46	1.84	0.42

Fuente: Banco de España. Información publicada en el Boletín ICE Económico.

La inversión española en México se mantiene en niveles discretos aunque en los 90 aumentó considerablemente. Actualmente nuestro país ocupa el 7º lugar entre los países que invierten en México.

Cuadro N° 6. INVERSIONES MEXICANAS EN ESPAÑA (millones de ptas)

Año	1987	1988	1989	1990	1991
mill.pta.	2.137	726	1.151	2.131	4.242
% total		0.08	0.09	0.12	0.19

Fuente: Boletín ICE Económico.

La IED de México en España alcanza el primer puesto entre los inversores de América Latina. El volumen global no es importante: representa apenas el 0,19% del total de las inversiones extranjeras en España.

Algunos proyectos concretos en 1989 fueron: la adjudicación a la Compañía TELETTRA de España y TELETTRA de México de un contrato por valor de 21 millones de dólares para la instalación de una red de telefonía rural por parte de la empresa de teléfono de México, TELMEX. España también suministrará equipo y servicios telefónicos y garantizará la infraestructura y la puesta en funcionamiento de la red.

ENDESA de España invertirá 1.000 millones de dólares en la construcción de dos centrales termoeléctricas en México.

Petróleos Mexicanos al mismo tiempo suscribió un Acuerdo de Cooperación Estratégica por 5 años con el Instituto Nacional de Hidrocarburos de España y la empresa Repsol. Se establece que México venderá 100.000 barriles diarios de petróleo crudo a Repsol. El mismo acuerdo incluye un contrato de compraventa por el que Pemex adquirirá hasta el 5% de las acciones de Repsol y ésta recibirá el 34,29% de las acciones de capital social de la refinería española Petróleos del Norte.

Por último, tenemos un proyecto de cooperación científica. La Agencia Española de Cooperación va a invertir en México 580 millones de pesetas como resultado de un convenio de intercambio científico que han suscrito varios países. Este convenio recoge programas de cooperación industrial y de medio ambiente. Uno de los capítulos que incluye es la regeneración del cinturón de la Ciudad de México, considerada la ciudad más contaminada del mundo.

Nuestra relación con América Latina, según Felipe González, pasa ya menos por

el discurso que por la materialización de estas relaciones a través de instrumentos que se van poniendo en marcha, como los Acuerdos.

Entre los que ya han sido firmados (también con Venezuela, por ejemplo) está el Tratado General de Cooperación y Amistad firmado por México y España el 11 de enero de 1990 y que es el Acuerdo más importante suscrito por España en cuanto a aportaciones económicas. Permitirá disponer a México entre 1990-94 de 4.000 millones de dólares provenientes de España, de los que 1.500 millones serán para financiar exportaciones de bienes y servicios españoles. El resto son créditos y proyectos de inversión y coinversión.

Las nuevas normas de la OCDE para la concesión de créditos "blandos" de ayuda a los PVD, en el caso español créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo), afectarán a empresas de nuestro país que exportan a México puesto que se imponen condiciones para conceder este tipo de crédito a países de renta intermedia (por ejemplo, México). El crédito FAD ocupa como un 40% y la otra parte suele ser financiación mixta (mezclando préstamos blandos con préstamos comerciales).

En materia de circulación de personas, nuestra entrada en la CE va a suponer restricciones a la libre circulación de personas entre España y América Latina. El 6 de febrero de 1989 se aprobó la Orden Ministerial reguladora de la Ley de Extranjería, que exige a los ciudadanos latinoamericanos -como a otros extranjeros no comunitarios-, un mínimo de 5.000 pesetas por día de estancia (con un mínimo de 50.000) y estar en posesión de un billete de ida y vuelta nominativo y cerrado. Aunque posteriormente (el 27 de abril de 1989), los Ministerios de Interior y Exteriores acuerdan suavizar los requisitos económicos para la entrada y estancia de ciudadanos latinoamericanos en España, ya no hay libre circulación para estos ciudadanos que se pueden ver sometidos al buen humor del agente de aduanas y devolverlos a su país si así lo cree conveniente. Según fuentes consultadas en el Consulado de México en Barcelona, ya se han dado varios casos de ciudadanos mexicanos enviados de nuevo a su país directamente desde el Aeropuerto. Estos hechos han suscitado numerosas protestas por parte latinoamericana que hacen alusión a la no reciprocidad respecto a los españoles puesto que éstos pueden viajar a los países de América Latina sin este tipo de restricciones (salvo el caso de Cuba, claro). De todos modos España sigue manteniéndose en su negativa a la exigencia de visado para los latinoamericanos que vienen a España, a pesar de las presiones por parte de la Comunidad. En la reciente cumbre de Maastricht (diciembre de 1991) se decidió que será el Consejo de Ministros de la CE quien decida, por mayoría cualificada a partir de enero de 1996 los países terceros a cuyos ciudadanos se les exigirá visado para entrar en cualquier país de la Comunidad.

V. EL PROBLEMA DE LA DEUDA

En la disminución del comercio entre México y la CE ha influido notablemente la crisis de la deuda. Esto afecta tanto a la disminución de exportaciones europeas a la región como a la capacidad importadora de México en los últimos años, como ya se ha visto. Igual ocurre con el descenso de las inversiones.

La postura de la CE respecto a este tema fue el apoyo al Plan Baker. Los Estados miembros y el Consejo de Ministros lo apoya sin matices, la Comisión se muestra más crítica y aunque lo apoya, señalaba sus insuficiencias, y el Parlamento Europeo en la Resolución de 1987, también lo apoya pero subrayando sus limitaciones y sugiere bastantes más cosas, como más inversiones en América Latina, aumento de la intervención y del capital de los organismos internacionales (Banco Mundial...), etc. En concreto, en la Resolución del Parlamento sobre México de marzo de 1989, se dice que el Parlamento toma nota de los esfuerzos desarrollados por México para hacer frente a sus obligaciones en relación con la deuda externa e insta a todas las partes implicadas a una renegociación urgente.

Durante la presidencia española de la CE no se consiguió, como pretendía España, una postura favorable de los Doce sobre la deuda latinoamericana.

España, en el marco del Plan Brady, ha reducido la deuda con México de 156 a 78 millones de dólares. El acuerdo, realizado tras un reciente encuentro (en 1990) del ministro de Economía de México, Pedro Aspe, con Carlos Solchaga, no representa un porcentaje demasiado importante en relación al total de la deuda externa mexicana cifrada en 80.000 millones de dólares. De todos modos, tiene interés porque puede servir de ejemplo ante otros acreedores, especialmente los de la CE, más sensibles que otros países del mundo desarrollado a las medidas de flexibilidad. Esta es la idea de Luis Yáñez, que además dice que tenemos una deuda histórica con México por la acogida a los exiliados españoles en los años 40. En comparación, Estados Unidos hace unas propuestas de reducción de la deuda bastante más insuficientes.

México fue el primer país que firmó un acuerdo con la banca comercial bajo los preceptos del Plan Brady, anunciado en 1989, que dio legitimidad internacional al concepto de reducción de deuda y permitió el uso de fondos públicos (BIRD, FMI) para ser aplicados a este fin. También da permisividad oficial frente a los países con atrasos en los pagos a la banca privada.

Ya con el Gobierno del presidente De La Madrid hay disponibilidad de servir la deuda externa y resolver las dificultades de su servicio mediante la negociación. Después de la "moratoria involuntaria" de 1982, México fue un deudor ejemplar, aunque los beneficios no estaban claros (el capital continuaba saliendo y los bancos seguían siendo reacios a otorgar nuevos créditos). A pesar de esto, con el Gobierno Salinas se sigue esta línea para mantener el prestigio internacional y no provocar un conflicto con la banca acreedora para la reducción de la deuda. Se firma el acuerdo con los bancos acreedores sobre la deuda comercial. Hay tres opciones: cambiar deuda vieja por bonos a la par, pero con una tasa de interés fija del 6,25%; cambiar la deuda por bonos con descuento y la tercera, otorgar nuevos préstamos. La decisión de los bancos fue: el 41% de la deuda elegible se cambiaría por los bonos con descuento, otro 47% por bonos a la par con tasa reducida y el 12% restante estaría sujeto al mecanismo de dinero fresco. El mercado no quedó convencido de que el problema de la deuda hubiese sido resuelto, pero no obstante, la combinación de haber finalizado el acuerdo con la banca acreedora, continuado con una política macroeconómica prudente, junto con la reprivatización de la banca y el ALC con Estados Unidos, ha comenzado a tener efecto positivo sobre los flujos de capital y las tasas de interés.

El resumen es que los bancos otorgan a México en 1990 una reducción en torno al 35% de los dos tercios de su deuda bancaria.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Se advierte una disminución casi constante de las exportaciones de México a la CE en la década de los 80. Esto, fruto de la crisis de la deuda y el descenso de los precios del petróleo, no ha cambiado últimamente. Respecto a las importaciones de la CE a México, parece que se van recuperando desde finales de los 80. Aún no se han podido observar los previsible cambios que puede experimentar el comercio después de la firma del Acuerdo Marco de Cooperación entre México-CE de 1991.

Este Acuerdo es el más ambicioso de los que la CE ha firmado con países de América Latina.

No es de esperar que se vayan a dar cambios respecto a medidas proteccionistas de la CE como la PAC, puesto que forma parte de la política misma del Mercado Común Europeo, ni en las barreras no arancelarias que se refieren a calidad, etc. Esto parece que lo tienen bastante claro los analistas en México, puesto que se habla de que los productos deberán adaptarse a estas normas.

En el pasado no hubo en México una acción estratégica para el fomento del comercio exterior y de la inversión extranjera. Ahora las cosas han cambiado. Se han puesto en práctica medidas liberalizadoras del comercio y leyes que favorecen la inversión extranjera.

Se da gran importancia a la necesidad de diversificar los productos mexicanos que se van a exportar para que no haya excesiva dependencia del petróleo. Asimismo se cree importante la diversificación de los mercados. Aquí tiene gran interés para México la CE que se vé como un gran mercado.

El Acuerdo de Libre Comercio entre México y Estados Unidos hará sin duda que México sea visto de forma más atractiva para los inversores europeos.

Otro factor que jugará para atraer la inversión europea, además de las medidas liberalizadoras, puede ser la reprivatización de la banca y la postura mexicana respecto a la deuda externa.

Las relaciones comerciales de México con España van aumentando desde 1988. También se observa una diversificación respecto a los productos que importamos de México. La inversión, por el contrario ha ido disminuyendo. Esto podría cambiar después de la firma del Acuerdo Económico del Tratado de Cooperación entre México y España.

España sigue incidiendo en el seno de la Comunidad en la necesidad de estrechar más los lazos con América Latina. A nivel individual la postura es la firma de tratados de Cooperación para fomentar los intercambios y la inversión. En este marco se inscribe el firmado con México el 11 de enero de 1990. Es de esperar que sirva para ello.

Referencias bibliográficas

- ACUERDO MARCO DE COOPERACION ENTRE MEXICO Y LA CEE, en *Comercio Exterior*, junio de 1991.
- AMERICA 92, nº 6. Octubre - Diciembre, 1990.
- BOLETIN ICE ECONOMICO, Información Comercial Española. Publicación del Ministerio de Economía y Hacienda. 26 de noviembre - 2 de diciembre de 1990.
- BOLETIN ICE ECONOMICO, MEXICO. Octubre de 1990.
- L. BOSELLI, "México y la CE", septiembre de 1986. Servicio de Prensa e Información, Delegación para América Latina de la Comisión de las Comunidades Europeas.
- CAPITULOS, nº 22. Caracas, 1989. Secretaría Permanente del SELA.
- COMERCIO EXTERIOR, vol. 35, nº. 6; vol. 36, nº. 7; vol. 39, nº 7; vol. 40, nº.6 y vol. 41, nº4. CRONOLOGIA DE LAS RELACIONES ENTRE EUROPA OCCIDENTAL Y AMERICA LATINA: 1987 y 1989. Instituto de Relaciones Europeo-latinoamericano.
- R. DE JUAN Y PEÑALOSA, " Chile estrena la nueva generación de acuerdos de cooperación de la Comunidad Europea para América Latina". Revista CIDOB d' Afers Internacionals. Nº 21. 1991.
- EL ESTADO DEL MUNDO 1991. Anuario económico y geopolítico mundial. Ediciones Akal.
- A. GALINSOGA, " Entropía y coalescencia en las relaciones CE-América Latina", en Afers Internacionals, números 14 y 15. 1988.
- A. GALINSOGA, "Las relaciones España - América Latina". Anuario Internacional CIDOB 1989.
- L. GOMIS, "Reflexiones sobre las Relaciones entre la CE ampliada y América Latina". Cuadernos Cipie, nº 18, octubre 1987.
- G. LANDAU, J. FEO y A. HOSONO, "América Latina en la encrucijada". Editorial Tecnos, Madrid 1990.
- INFORME LATINOAMERICA, 13 de Diciembre de 1990.
- IRELA: "Economic relations between the European Community and Latin America: A Statistical Profile, 1991".
- RELACIONES ENTRE AMERICA LATINA Y LA CEE. Fundación Ebert. Documentos y Estados 59. FÉFÉREVUE DU MARCHÉ COMMUN, Dec. 1987.
- SITUACION LATINOAMERICANA, nº 0. Noviembre 1990. CEDEAL.
- THE EEC AND MEXICO, Peter Cossey y Miguel S. Wionczek (eds.), Nijhoff, La Haya, 1987.
- TRATADO GENERAL DE COOPERACION Y AMISTAD ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- THE WORLD BANK ANNUAL REPORT. 1990.
- V. URQUIDI, "Une Vue Mexicaine sur la CEE". Revue du Marché Commun. Dic. 1987.